



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Latinoamérica dio pasos fundamentales en el curso de esta década. El desempeño de sus economías ha sido notable. Redujo los niveles de deuda pública en relación al Producto Bruto Interno desde el 39,9% en el año 2003, al 27% durante el año 2011. La tasa promedio de crecimiento anual regional es de 4,1 desde el año 2003, con una volatilidad media de 2,5%. Se crearon miles de puestos de trabajo. Descendió la tasa de desocupación desde 8,7% en el 2003, al 6,8% en el 2011. En 2002, la región contaba con un 43,9% de pobreza que ha disminuido al 31,4% (Fuente de los datos: CEPAL).

Conjuntamente, se ha ido delineando una política económica propia, con el objetivo de independizarse de las intervenciones del Fondo Monetario Internacional y poner las bases de su propia estructura financiera a través de la creación del Banco del Sur. Así, se promueven políticas de reactivación contra la preeminencia de las finanzas.

Tampoco se pudo subyugar a nuestros Pueblos en aventuras belicistas. Sin embargo, hubo provocaciones que pretendieron generar enfrentamientos entre países hermanos, como el caso de Venezuela y Colombia, pero no lo lograron.

Hubo diversos intentos de quiebre institucional en Latinoamérica desde que Honduras sufrió el golpe policial. Se frustró un golpe de características similares en Ecuador. Estas políticas destituyentes también fracasaron en Argentina y en Bolivia.

Hoy, sin embargo, en Paraguay, la destitución del Presidente constitucional, Fernando Lugo, es un hecho que se inscribe en esa política antidemocrática que tanto daño y destrucción sembró en nuestra región. Nuevamente, desde el centro del poder imperial, se procura dividir a nuestros Pueblos y herir este proyecto alternativo que está creciendo y toma fuerza en el contexto internacional.

Con una creciente militarización, hoy llevaron adelante un golpe encubierto. Una parodia de juicio político, sin garantías constitucionales, sin posibilitar un ejercicio del derecho de defensa, en un plazo menor a 48 horas, ha destituido a un Presidente elegido democráticamente por millones de ciudadanos y ciudadanas. A partir de políticas palaciegas, una dirigencia elitista, nostálgica de épocas dictatoriales, ha desconocido los derechos políticos de un Pueblo y procura favorecer la transferencia de la crisis de los países desarrollados hacia nuestros Pueblos.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

En Argentina no podemos callar la indignación que despierta este quiebre que pretende frustrar, una vez más, la Unidad latinoamericana y el avance de un proyecto latinoamericano emancipador. No podemos admitir que se repitan hechos que menoscaban las democracias latinoamericanas y que solo han provocado destrucción y daño en nuestros compatriotas. No se trata de una afrenta al Pueblo Paraguayo con el que nos solidarizamos. Es una afrenta a toda Latinoamérica.

Esta no es una metodología nueva. En la provincia de Mendoza, en junio del año 1974, un grupo conservador destituyó injustamente a un gobernador, Alberto Martínez Baca, y se valieron de mecanismos que son previstos para otros fines. Desde entonces, no se restituyó la gobernabilidad política y la crisis derivó en sucesivas intervenciones federales como paso previo a la llegada de la dictadura de 1976.

Del mismo modo, en Paraguay, a solo nueve meses del llamado a elecciones para que el Pueblo pueda expresarse y elegir libremente a sus representantes, se busca, a través de este atajo, impedir que prime la decisión popular.

Bajo la acusación de "negligencia" y de alentar la "constante confrontación", el grupo que dice representar las propuestas de consenso y diálogo ha optado por imponer medidas que solo sirven para enfrentar a unos y otros en vez de esperar hasta el momento de las elecciones para que el Pueblo decida.

Estas metodologías destituyentes deben terminar y las voces de todos los organismos gubernamentales y no gubernamentales deben levantarse en repudio a lo ocurrido. Además de las razones expuestas, de esa historia y de la causa común que tenemos, hay que sumar la relación de vecindad y la hermandad que nos une con los paraguayos, que muchos de ellos residen en nuestro territorio, y la repercusión inmediata que tiene lo que decimos u omitimos decir.

Por todo esto, se torna imprescindible expresar un enérgico repudio a los hechos sucedidos en Paraguay con la convicción y esperanza de que aún es posible contribuir a que se revea esta medida tan antidemocrática.

Por ello:

Autor: Silvia René Horne.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- El repudio a la destitución del Presidente constitucional del Estado de Paraguay, Fernando Lugo, por medio de un juicio político que prescindió de las garantías del debido proceso y del plazo razonable estipulado en la Convención Americana de los Derechos Humanos.

Artículo 2°.- De forma.